

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1978.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la puesta en funcionamiento del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Mendoza; y

Considerando:

Que por Resolución Nº 230 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, de fecha 17 de noviembre ppdo., se asignaron los pisos 6º, 7º y 8º y parte proporcional del sótano del inmueble sito en la Avda. España 1425 de dicha ciudad, con destino a la instalación del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de ese asiento.-

Que, en consecuencia, el Ministerio de Justicia de la Nación, por resolución de fecha 27 de noviembre último (fs. 6/7 del Ref. 1 Expte. 2468/78) designó al Señor Subsecretario de Justicia Dr. Roberto Durrieu (h) para que en nombre y representación de ese Departamento / de Estado suscriba la respectiva acta de transferencia.-

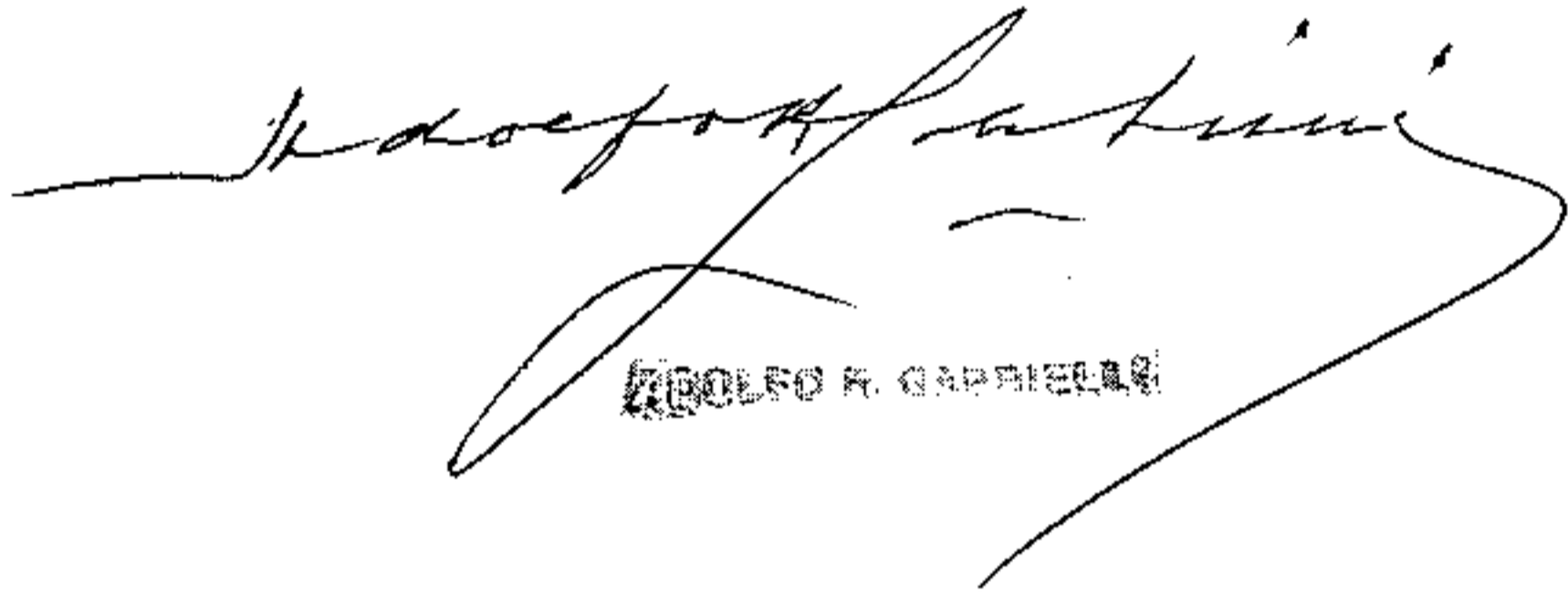
Que ante lo solicitado por dicho Ministerio en el segundo párrafo de su nota de fs. 8 acerca de la recepción física del inmueble de referencia y obrando / a fs. 9 el acta de transferencia pertinente, resulta conveniente que la citada recepción física la efectúe la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.-

Por ello, así se resuelve. Hágase saber

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

al Ministerio de Justicia de la Nación, y a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ROLFO R. GABRIELLA